

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que suscribe Lic. Fernando Jiménez Barba, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19 diecinueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se encuentra el acta # 61-2018/2021 de la administración dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, punto VI-D).- que en su parte conducente dice: **001119**

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los C.C. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba, Claudia Inés Orozco Morales; Estando ausente el Regidor José Luis Ramírez Orozco; fungiendo como Secretario General, Lic. Fernando Jiménez Barba;

TEXTO DEL ACTA. -

VI-D).- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EROGAR DE HACIENDA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 481 (DONATIVOS), LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) COMO APOYO ANUAL 2021 A LA CURZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN IGNACIO.

ESTE DOCUMENTO

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA**
UNANIMIDAD DE VOTOS, DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.

PÚBLICA

Recayendo en el siguiente acuerdo:

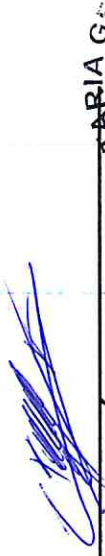
ACUERDO # 238-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

**DEL MUNICIPIO
DE SAN IGNACIO**

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 481 (Donativos) la cantidad de \$ 50,000-00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo anual 2021, a la **"CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN IGNACIO"**.

A T E N T A M E N T E
"2021, JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO".
A 19 DE FEBRERO DE 2021.



SECRETARÍA GENERAL